



Anuncio Específico de Adquisiciones

Solicitud de Ofertas Contratación de Obras (Sin precalificación)

Contratante: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP
Proyecto: Proyecto Municipal de Guayaquil para la Universalización del Manejo de los Servicios de Aguas Residuales
Título del contrato: Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Merinos, incluye la Estación de Bombeo Progreso
País: Ecuador
N.º de Préstamo: No. 8888-EC
N.º de SDO: EC-EMAPAG-CW-RFB-007
Fecha de emisión: 14 de agosto de 2020

1. La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES, y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos obtenidos para realizar pagos en virtud del contrato correspondiente a la Construcción de la **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS**, incluye la Estación de Bombeo Progreso. Para este contrato, el Prestatario podrá procesar los pagos utilizando el método de desembolso de Pago Directo, como se define en las Directrices de Desembolso del Banco Mundial para el Financiamiento de Proyectos de Inversión.
2. La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobre cerrado para la Construcción de la **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS** que se construirá en el Noreste de Guayaquil, a la rivera del río Daule, en la Avenida Narcisa de Jesus; esta Planta que corresponde a un Tratamiento Primario Avanzado Químicamente Asistido para un caudal de 4.0 m³/seg, que incluye el Tratamiento de los Lodos mediante estructuras de Espesadores, Digestores y Deshidratación; y, Tratamiento de Gases mediante Biofiltros Percoladores, Carbón Activado y Chimeneas, incluye además un Sistema de Cogeneración de Energía; esta obra tiene un período de construcción de tres (3) años y seis (6) meses para la puesta en marcha. Se permitirá a los Licitantes proponer Subcontratistas Especializados en las siguientes actividades principales: i) Construcción de Columnas de Grava con vibro-sustitución Apisonada, ii) Fabricación e Hincado de Pilotes, iii) Instalación de Sistemas de Cogeneración Eléctrica y iv) Instalación de Emisario Subfluvial. En términos generales, y entre otros requisitos, se solicita a los oferentes una capacidad financiera de USD\$ 9.6 millones, una facturación media anual de USD\$ 69 millones y haber ejecutado mínimo dos contratos de USD\$ 90 millones de Plantas de 3 m³/seg; mayores detalles de las obras y de los requisitos exigidos se encuentran en la Solicitud de Ofertas respectiva.
3. La Licitación se llevará a cabo a través de una licitación pública internacional mediante Solicitud de Ofertas (SDO) conforme se especifica en el documento “Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión de Julio de 2016 Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y estará abierta a todos los Licitantes elegibles, de acuerdo con la definición de las Regulaciones de Adquisiciones.



4. Los Licitantes elegibles interesados pueden solicitar más información en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, en la dirección que se consigna más adelante e inspeccionar el Documento de Licitación durante el horario de trabajo de 9h00 a 17h00 en la dirección que se indica más abajo.
5. Los Licitantes elegibles interesados pueden adquirir el Documento de Licitación en español mediante el envío de una solicitud por escrito a la dirección que se indica más abajo y el pago de un cargo no reembolsable de (USD \$300) trescientos Dólares de los Estados Unidos de América. El método de pago será mediante un depósito directo en cuenta Bancaria de EMAPAG EP. El documento se enviará por correo electrónico.
6. Las Ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica más abajo a las o antes de las 15h00 del 30 de octubre de 2020. La presentación de Ofertas por medios electrónicos no se permitirá. Las Ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes designados de los Licitantes y de todas aquellas personas que deseen asistir, en la dirección que se indica más abajo a las 15h00 del 30 de octubre de 2020.
7. Todas las Ofertas deben estar acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la Oferta de (USD\$ 3'700.000) tres millones setecientos mil de Dólares de los Estados Unidos de América.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación.
9. La dirección o las direcciones antes mencionadas son las siguientes:

Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP
Atención Gerencia General de EMAPAG EP.

Ec. Jackson Jamil Herrera Cajas – Gerente General de EMAPAG EP.

Dirección de EMAPAG EP: Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, Torre de Oficinas, Mezzanine, Guayaquil, Ecuador.

Código Postal: 090506

Teléfono: (593) 4 - 2681315

Fax: (593) 4 - 2684112

Correo electrónico: uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec

Página web: www.emapag-ep.gob.ec